

Otras miradas a la violencia en México

MATILDE MARGARITA DOMÍNGUEZ CORNEJO

Other Views on Violence in Mexico

MATILDE MARGARITA
DOMÍNGUEZ CORNEJO

Instituto de Investigaciones Sociales,
Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad de México, México

✉ mdominguez@sociales.unam.mx

GONZALO SOLTERO

Escuela Nacional de Estudios
Superiores, Unidad León, Universidad
Nacional Autónoma de México,
León, Guanajuato, México

✉ gsoltero@enes.unam.mx

MARÍA ISABEL LOZA VAQUEIRO

Escuela Nacional de Estudios
Superiores, Unidad León, Universidad
Nacional Autónoma de México,
León, Guanajuato, México

✉ mariaisabel.lozavaqueiro@gmail.com

En recientes fechas algunas organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional han alertado sobre la situación de México ante la violación sistemática de los derechos humanos y el aumento de la violencia hacia grupos sociales históricamente estigmatizados (CNDH, 2021; HRW, 2022). Dicha situación se refleja en términos cuantitativos al observar las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en 2023 registraron 30 523 asesinatos, 848 feminicidios y 2 591 homicidios dolosos de mujeres.¹ En términos cualitativos, esto se refleja en las experiencias de las personas que viven en territorios en disputa por sus recursos naturales; en la vida de las familias que buscan a hombres y mujeres desaparecidos, o en la de huérfanos/as de feminicidios, así como en la de aquellas personas que experimentan la precarización día con día debido al poco acceso a los recursos naturales, vivienda y educación, o que carecen de las condiciones mínimas para tener una vida digna.

En los escenarios de violencia nacionales se intersecan las *violencias de siempre* con las *nuevas violencias* (Azaola, 2012). Es decir, la violencia hacia los grupos históricamente marginados —las mujeres, los pueblos originarios, las disidencias sexuales, etc.— se interseca con las nuevas dinámicas propiciadas por las políticas de seguridad pública actual, en particular con el régimen micropolítico (Calveiro, 2021; Estévez, 2015) que se ha instrumentalizado por medio de la concentración de las tareas de seguridad pública en la Guardia Nacional y las fuerzas castrenses —Ejército, Secretaría de la Defensa Nacional—. Esta intersección genera nuevas dinámicas y estrategias de control de los territorios y la población que atienden a contextos particulares y producen nuevos fenómenos sociales y culturales dignos de análisis. Un ejemplo de lo

1 Se diferencian los feminicidios de los homicidios dolosos de mujeres debido a que muchos asesinatos de mujeres no son tipificados como feminicidios de acuerdo con el tipo penal de los códigos penales estatales y los criterios del Ministerio Público correspondiente.

anterior son los picos de violencia que presentan estados como Guanajuato, entidad conservadora con un alto desarrollo industrial que durante los últimos años se ha caracterizado por ser uno de los estados más violentos, con un alto número de asesinatos, y el más letal para las mujeres, pues ocupa el primer lugar en homicidios dolosos de mujeres.

En este sentido, apostamos por reconocer cómo decantan los grandes procesos económicos y sociales en contextos y experiencias particulares por medio de analizar el concepto de violencia estructural. Partimos, pues, de la propuesta teórica de Johan Galtung (2004), el triángulo de la violencia, con la finalidad de discutir cómo se entrelazan las violencias directa, cultural y estructural. Este enfoque propone que la violencia directa es la más visible —la punta del iceberg—, pues se materializa al cambiar el rumbo de las poblaciones y cuantificarse, las más de las veces, como despojos de tierras, detenciones arbitrarias, condiciones de salud por el trabajo doméstico, y muertes por falta de reconocimiento y de atención a las poblaciones precarizadas.

Por su parte, la violencia cultural integra aquellas concepciones socioculturales que legitiman la violencia directa o estructural. Es decir, aquellas representaciones que construimos sobre nuestras diferencias con otros grupos sociales y que derivan en un estigma social, por lo tanto, en dinámicas de agresividad y violencia hacia dichos grupos sociales o poblaciones. Un ejemplo de ello son las poblaciones originarias históricamente oprimidas mediante políticas públicas, ya sea para exterminarlas o excluirlas, sobre las que además recaen las ideas de belleza racializadas relativas a la población mexicana (Moreno, 2010).

Finalmente, la violencia estructural es aquella que se refiere a la falta de cobertura de las necesidades humanas básicas para llevar una vida digna, lo que incluye el acceso a elementos tangibles, como la vivienda, el agua y la alimentación, o bien intangibles, como el bienestar general o la identidad.

Las tres violencias interactúan en diversos niveles, de tal manera que se construyen contextos de vulnerabilidad y precariedad basados en sistemas de opresión como el género, la clase social o la raza.

A partir de este enfoque teórico, en el presente dossier nos proponemos analizar y discutir cómo las violencias directa, cultural y estructural devienen en otras violencias específicas en distintos entornos y regiones: la situación de las personas que viven en las calles de alguna ciudad fronteriza, como ocurre en Tijuana, Baja California; el trabajo de las mujeres buscadoras en Guanajuato, y la disputa por la explotación hídrica del lago de Pátzcuaro, en Michoacán. Para ello, utilizamos metodologías etnográficas y participativas que nos permitieron conocer la experiencia mediante el diálogo con aquellas personas que son blanco de distintas violencias. Estos diálogos nos llevaron a explorar otros enfoques teóricos y abordar la perspectiva del triángulo de la violencia de Galtung (2004) para comprender las distintas dinámicas que se experimentan en cada caso.

El dossier se abre con “Buscar es cuidar: cuidar es trabajar. El caso de Guanajuato, México”, de Matilde Margarita Domínguez Cornejo, quien analiza la búsqueda de personas desaparecidas como una forma de trabajo de cuidados no remunerado que se ha invisibilizado debido a que es realizado por mujeres. A partir de la discusión de las teorías de la reproducción social (Arruzza y Bhattacharya, 2020), este estudio muestra cómo la búsqueda de personas es una responsabilidad que recae en las mujeres porque se considera que no cuidaron debidamente a quienes estaban a su cargo. En esta situación, la búsqueda como trabajo de cuidados es una forma de violencia estructural hacia las mujeres, que se justifica y naturaliza por medio de la responsabilidad de ser las cuidadoras de hijas, hijos, sobrinos, sobrinas, esposos, hermanos y hermanas. En esta búsqueda, las mujeres terminan por representar un rol político, porque, al exigir justicia, enfrentan la ineptitud del

Estado ante la desaparición de personas, y justo por eso quedan en una posición ambivalente: por una parte, la sociedad las culpa y les exige que realicen un trabajo de cuidados tanto para los presentes como para los ausentes; mientras que, por otro lado, este trabajo de cuidados las identifica como mujeres y les da la capacidad de articulación política para enfrentar al Estado, así como para rescatar y construir la memoria colectiva de la desaparición de sus familiares.

A continuación, en “Violencia hídrica. El caso de la comunidad pesquera de Urandén, Michoacán”, Verónica Marlene Correa Flores analiza los conflictos y prácticas alrededor del lago de Pátzcuaro desde una metodología participativa. Discute los conceptos de neoextractivismo y violencia hídrica para explicar cómo la desecación del lago se debe al huachicoleo del agua para la agroindustria del aguacate y las *berries* —bayas—, sin consideración por las prácticas de subsistencia de las comunidades originarias. Según su discusión, el neoextractivismo se fundamenta en el estímulo y la protección de la inversión extranjera en proyectos de extracción de recursos naturales (Acosta, 2011). Estas dinámicas se conjuntan alrededor de los actores que explotan el lago de distintas formas, quienes entran en disputa, mientras que las acciones de la administración pública no están claras en cuanto a la regulación del agua. Esta situación permite la libre explotación del lago, entre prácticas legales e ilegales, y ha generado violencia hídrica hacia los grupos precarizados, que de por sí son culturalmente considerados inferiores. Este trabajo es una muestra de la importancia de explorar otras perspectivas teóricas para explicar cómo se entrelazan las violencias históricas con las nuevas dinámicas de expropiación de los recursos hídricos, en las que el papel de la gobernanza institucional es vital.

Por último, en “De la precarización vital a la necroprecarización: la muerte lenta en el continuo de violencias de la vida callejera en la frontera norte de México”, Juan Antonio del Monte Madrigal analiza y discute, desde su andamiaje teórico del vórtice de precarización y necroprecarización, la experiencia de quienes habitan en las calles de la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California. El vórtice de precarización es “un conjunto envolvente y recursivo de procesos espaciotemporales, conformado por fuerzas socioculturales violentas y excluyentes, que estructuran recursivamente la degradación progresiva y exponencial de las condiciones materiales, sociales y subjetivas para la subsistencia vital de las personas que habitan las calles de la ciudad fronteriza y que han tenido experiencias de deportación” (Del Monte, 2018: 42). El autor utiliza el concepto de muerte lenta, de Laurent Berlant (2020), para explicar las distintas violencias de las que son objeto quienes habitan en las calles, las cuales se reflejan en su deterioro físico y constituyen una condición que determina su existencia. Así, el artículo expone la realidad compleja de la experiencia de vivir en las calles de Tijuana, pues en ellas las violencias estructurales, directas y simbólicas se entrelazan sobre el marco securitario de la gobernanza migratoria global.

Estos tres artículos nos ofrecen discusiones sobre distintos tipos de violencia y sus consecuencias materiales en la vida de diversas personas y poblaciones. Parten de experiencias concretas y se sitúan en territorios concretos para analizar cómo se intersecan las violencias e introducir, desde una visión innovadora, aquellos conceptos que dan cuenta de las especificidades de las disputas por los recursos naturales, la experiencia de los habitantes de las calles en la frontera norte y la labor de búsqueda de personas desaparecidas como trabajo de cuidados. ■

Referencias

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburgo y Abya Yala (Eds.), *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Abya Yala.
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la reproducción social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, (16), 37-69.
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, (40), 13-32.
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra.
- Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México. *Historia y Grafía*, (56), 17-52.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2021). *Informe situacional de los derechos humanos 2021: una radiografía estatal*. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-situacional-de-los-derechos-humanos-2021-una-radiografia-estatal>
- Del Monte, J. (2018). *El vértice de precarización: el proceso de indigencia en una ciudad fronteriza del norte de México* [Tesis doctoral]. El Colegio de México.
- Estévez, A. (2015). La crisis de derechos humanos y el dispositivo de administración del sufrimiento: necropolítica pública de víctimas, defensores y periodistas en México. *El Cotidiano*, (194), 7-17.
- Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia*. <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Human Rights Watch [HRW]. (2022). *México. Eventos 2021*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2022/country-chapters/mexico>
- Moreno Figueroa, M. (2010). Distributed Intensities: Whiteness, Mestizaje and the Logics of Mexican Racism. *Ethnicities*, 10(3), 387-401.

Sobre los coordinadores del dossier

MATILDE MARGARITA DOMÍNGUEZ CORNEJO es investigadora asociada C en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y forma parte del Registro de Especialistas en Estudios de Género y Feminismo del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la misma casa de estudios. Además, coordina el grupo de trabajo “Cuerpo y violencia” en el Seminario Permanente de Corporalidades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Occidente. Sus principales líneas de investigación incluyen género, corporalidad, valencias institucionales e instituciones de procuración de justicia. ORCID: 0000-0001-6656-7876.

GONZALO SOLTERO es profesor titular C en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Investigador nacional del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, forma parte del Registro de Especialistas de Estudios de Género y Feminismo del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM. Ha sido responsable de varios proyectos de investigación con financiamiento nacional e internacional, que incluyen una Newton Advanced Fellowship de la British Academy, uno de cuyos productos fueron los “Talleres de construcción de masculinidad para jóvenes en conflicto con la ley”, seleccionados para formar parte del Banco de Proyectos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Su principal línea de investigación es la construcción narrativa de los problemas sociales y de las políticas públicas, desde donde ha estudiado la violencia, las masculinidades, las narrativas de riesgo y la política pública. ORCID: 0000-0003-2974-7987.

MARÍA ISABEL LOZA VAQUEIRO es doctorante en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán, maestra en estudios de género por El Colegio de México y licenciada en antropología social por la Universidad de Guanajuato. Se ha desempeñado como consultora independiente para organizaciones de la sociedad civil y empresas en Savia Consultora Social. Desde 2017 es profesora de asignatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido asistente de investigación en El Colegio de México y bajo el esquema de la Newton Advanced Fellowship de la British Academy y de la Wellcome Trust. Sus líneas de investigación son violencia de género, relaciones de pareja y feminismos. ORCID: 0000-0003-2003-5334.